

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 10 de Marzo de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 902

LUTO NACIONAL

Después de la tragedia.--En el Parlamento y en las calles

Cuando redactamos estas líneas que a manera de prólogo han de preceder a las dolorosas referencias, a los tristes portamentos que son cortejo obligado de estos hechos resonantes en que la realidad brutal absorbe el pensamiento del cronista, imponiéndole deberes superiores muchas veces al propio personal esfuerzo, Madrid entero con el Rey a la cabeza está en la calle presenciando el entierro del que fué jefe ilustre del partido conservador.

El comercio ha cerrado sus puertas en señal de duelo; los comentarios de las gentes siguen siendo de reprobación por el odioso crimen; la curiosidad del pueblo sigue siendo también investigadora de esa posibilidad, hasta ahora dudosa, de que puedan ser hallados al fin los asesinos del señor Dato, y aplicadas las sanciones correspondientes al hecho abominable.

Verá el lector en las líneas que siguen a este Real comentario, cómo han sido exaltadas en nuestro Parlamento las virtudes cívicas y las altas cualidades morales, y las relevantes dotes políticas y las atrayentes cualidades personales del que fué hasta la hora trágica de su muerte jefe del partido gobernante, y podrá ver también los testimonios de duelo general que el cobarde atentado ha producido en España entera y rvasa do fuera de nuestra patria.

En los discursos pronunciados en las Cortes ha resplandecido, como no podía menos, la afirmación de la esterilidad de estos hechos criminosos, que si pueden acabar con la vida de un hombre, no producirán de cierto los resultados que con ellos se buscan... Siempre habrá quienes por preceptos del deber y en cumplimiento de funciones que la sociedad reclama, velen por los fueros de la autoridad, por el imperio del Derecho y porque resplandezcan, como cosa indestructible, la Justicia y la Libertad.

Lo que los asesinos del señor Dato se proponían destruir con su horrendo crimen; aquello que en su persona pretendieron matar también en un arranque de locura insólita, eso resurge a cada episodio doloroso de estos, más firme, intangible, inmortal.

EN EL CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. Los escaños, totalmente ocupados; en las tribunas, numeroso público. En el banco azul, el Gobierno en pleno.

Se lee una comunicación del jefe del Gobierno dando cuenta de la tragedia. Dice así:

«Excelentísimos señores: Con profundo dolor pongo en conocimiento de VV. EE. que el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato e Iradier, ha fallecido víctima de un infame asesinato. El Gobierno ruega a VV. EE. se sirvan dar cuenta de ello a ese Cuerpo Legislativo por si acuerda suspender las sesiones mientras se decide, en vista de las circunstancias, lo que aconseje el bien público.»

El señor conde de Bugalla: El trágico suceso está en el corazón de todos; quisiera dejar de pensar y dar suelta a los sentimientos de mi corazón.

Por encima de todo lo que signifique el afecto y la disciplina, tengo el deber de hacer alguna manifestación.

En el jefe muerto estaba la encarnación del país, la encarnación del Derecho y de la sociedad; por eso hay que execrar el crimen y la barbarie de sus autores.

Enaltece las figuras de los tres presidentes muertos: Cánovas, Canalejas y Dato, y dedica elocuentes elogios a la labor social del último.

Aun resuena en nuestros oídos la fática frase de los investigadores del crimen: a la autoridad hay que atacarla en los más altos, en los más buenos, que son precisamente los que hacen la autoridad amable.

Es amargo deber el de consagrar este recuerdo al jefe querido, al que encarnaba el Poder y la sociedad, y excitar a todos a que velen por el triunfo de la justicia y de la autoridad. (Muy bien. Aplausos en toda la Cámara.)

El señor presidente: Ya lo habéis oído, señores diputados, primero en las frases rituales de la comunicación oficial que acaba de ser leída, frases pavorosas y frías como el crimen que atestiguan, como la muerte que proclaman: el señor Dato ha muerto.

El actual señor presidente del Consejo ha añadido palabras elocuentísimas, en que venía a sus labios la emoción de que todos estamos poseídos, y ha querido, en homenaje a la Cámara, dar testimonio del duelo del Gobierno y encarnar el sentimiento de la nación entera. Toca al presidente del Congreso el honor de llevar la voz de todos vosotros para expresar nuestros sentimientos, para condenar ese asesinato del señor Dato, surgido en forma tal, con tan trágica rapidez, que todavía el espíritu luchaba con la incredulidad cuando ya el tiempo, impasible e implacable, hacía esfuerzos para atraerle hacia la resignación.

El presidente del Consejo cumplía ayer tarde sus deberes en el Senado, y cuando el día finaba, se dirigía a su hogar, buscando un bien ganado reposo entre los suyos,

En el camino, la muerte le acechaba, y la saña terrible de los criminales, la cobarde ferocidad de sus seguidores y perseguidores, no le dejó llegar a su hogar, enaltecido por el cariño, santificado por la virtud; y en eso fué como nunca cruel la muerte, porque aquella gloriosa muerte que él lograba, habiéndola ambicionado, de lo cual somos testigos los que le hemos visto en los últimos días afrontar esa posibilidad trágica. (Aplausos), no era tan cruel cuando le arrebatara la vida como cuando le privaba de recibir la última caricia de los suyos, ese último beso que es, al par, suspiro, con el que parece que el cariño quiere adueñarse de la misma eternidad. (Muy bien; muy bien. Aplausos.) Fueron esas caricias a buscarle en aquella cama de la Casa de Socorro donde hubo de ser llevado, donde exhaló el último suspiro; y yo, que presencié emocionado aquella trágica escena inolvidable, no pude convencerme entonces de la certeza horrenda de lo irremediable, porque sólo viendo al señor Dato insensible ante aquellas caricias, que eran la fusión de su espíritu y el premio de todos sus esfuerzos, y sordo ante aquellas voces angustiadas y angustio-

sas, pudo penetrar en mi espíritu la triste realidad de su muerte.

Señores diputados: Volvamos nuestro pensamiento y nuestras miradas respetuosas, representando ahora como nunca el sentimiento de España entera hacia esa noble dama y hacia esas hijas angustiadas que, al par que sienten el tormento de la separación, llevan ya en su espíritu el noble orgullo de que aquel a quien tanto quisieron ha muerto con muerte gloriosa, dando la vida a su patria y cumpliendo noblemente todos sus deberes. (Grandes aplausos.)

Honremos a esas santas mujeres que, como tantas otras mujeres españolas que santifican y embellecen nuestros hogares, están apartadas de todo lo que representa orgullo, halago y satisfacciones del Poder público, que al cabo nosotros ¡vanidad de vanidades! alguna vez en medio de nuestras luchas, nos sentimos halagados por el éxito o nos roza pasajero el triunfo; pero a ellas, a esas pobres mujeres que ahora lloran, no suele llegar nunca sino el eco de nuestras querrelas, el estruendo de nuestras discordias, si es que no llega a veces la vileza de algún miserable con una injuria, o la siniestra amenaza de algún malvado que busca primero herir en el alma de los suyos a quien es objeto de su odio y destina para su víctima. (Muy bien. Grandes aplausos.) Por eso, ellas merecen ser enaltecidas, y por eso hacia éstas quiero yo que vaya hoy el homenaje unánime de la Cámara española.

Decía bien el señor presidente del Consejo de ministros cuando recordaba que estos crímenes cobardes, que tienen avergonzada y entenebrecida el alma nacional; estos crímenes viles, que se forjan en los abismos, en donde se esconden el odio y la maldad, tienen esa única semejanza con el rayo que viene tan de lo alto, y es que unos y otros hieren siempre en la cumbre. ¡Ah! Pero se equivocan los que creen esos crímenes pueden ser eficaces, porque donde uno caiga, otro ocupará su puesto y lo recabará como un honor. (Muy bien. Ovocación estruendosa.)

Cuando recuerdo la forma vil y cobarde de la asechancia emboacada en que el señor Dato pereció, yo (espero que interpreto el sentir de todos vosotros) dedico, sí, toda mi execración y toda mi repugnancia para sus viles autores matores. ¡Ah! Pero reservo mi indignación y las maldiciones de la patria y de la Historia para sus inductores (Muy bien; los señores diputados, puestos en pie, ovacionan al señor presidente), para sus inductores, que no son sólo aquellos malvados que hayan podido disponer la celada o preparar el delito, sino que son muchas veces también aquellos imbéciles inconscientes, que por enfermedad mental o por pasiones despreciables lo preparan y facilitan con la injuria, con la calumnia, con el descrédito, procurando acumular la infamia sobre la cabeza de los hombres públicos y hacen posible ese delito, de que luego quizá algunos de ellos se lamentan. (Muy bien.)

Señores: mis esfuerzos no alcanzan a decir más. Yo, esta tarde, no voy a hacer pregunta en este instante parecerá grave, porque representara dudar; y sin preguntar a la Cámara, tomando

de vuestros propios corazones la emoción que en el mío rebosa, digo, seguro de vuestro asentimiento, que constará unánime en el acta el sentimiento y el duelo por la pérdida del esclarecido gobernante, del inolvidable compañero, del mártir don Eduardo Dato, y la condenación y las maldiciones de España entera para sus viles asesinos. (Grandes aplausos.)

Y ahora, algo que no puedo ya dirigir a la Cámara toda, que va principalmente a aquellos que con el señor Dato convivíamos como correligionarios; que en el señor Dato veíamos, no solo al jefe sino al entrañable amigo. A esos les digo: Hay una ofrenda digna de su muerte que podemos depositar en la tumba, todavía abierta, del señor Dato; y esa ofrenda es ponernos todos por encima de nuestras discordias; es sofocar todas nuestras pequeñeces; es unir nuestros corazones y nuestro esfuerzo común en beneficio de la patria, de modo tal, que aquella aspiración nobilísima que él no pudo lograr, en vida, su partido, sus amigos, se la consagren en muerte; y si otras inteligencias y otros corazones que tienen con nosotros afinidades puede llegar mi voz, también a ellos me dirijo.

Señores es día de abnegaciones y sacrificios; es día de borrar nuestras diferencias es día de unirnos todos en un común esfuerzo para el progreso de la patria española; es día que los criminales—allos que se reúnen, que se asocian, que se sindicán—que también estamos aquí asociados, unidos por nuestro patriotismo, para condenar sus atentados y sus crímenes; para procurar poner una barrera infranqueable, unidos nuestros pechos, juntos en la emoción nuestros corazones y fortalecida en el deber nuestra voluntad, a fin de que, imperando la ley, defendiendo serenamente la sociedad con la ley, que es el único modo como puede hacerlo el Poder público, nosotros evitemos que estas tristezas se reproduzcan y logremos ver en la muerte del señor Dato un envidiable ejemplo y sacar de ella una lección que nos conduzca a esas patrióticas abnegaciones que de todos aquellos a quienes me dirijo confiadamente espero. (Grandes y repetidos aplausos. Ovocación prolongada.)

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara y se levanta la sesión a las cuatro y diez minutos.

EN EL SENADO

A las cuatro y media de la tarde declara abierta la sesión el señor Sánchez de Toca.

En los escaños y tribunas de orden hay una extraordinaria concurrencia.

Desde la tribuna diplomática presencia la sesión el embajador de Bélgica.

La tribuna pública está completamente llena.

También presencian la sesión desde el emiciclo gran número de diputados, y entre ellos el conde de Romanones.

Al entrar el presidente del Consejo interino, acompañado de los ministros de la Guerra, Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento, Instrucción pública y Trabajo, se hace un silencio imponente.

Después de aprobada el acta, un se-

ñor secretario da lectura de la comunicación del Gobierno dando cuenta del atentado contra el señor Dato.

El señor presidente interino del Consejo de ministros (conde de Bugalla): Señores senadores, cumplo el dolorosísimo deber de dirigir mi palabra a la Cámara con motivo del trágico suceso de que da cuenta la comunicación que acaba de ser leída.

Los primeros sentimientos que, naturalmente, brotan en mi alma y pugnan por salir a mis labios por encima de todo otro, son aquellos que inspira la cordialidad y el afecto, y aun aquellos que inspira también la sumisión a la disciplina de un jefe que era además de jefe querido, amigo entrañable de todos nosotros.

Tengo, sin embargo, el deber de hacerme superior hasta donde pueda, a este sentimiento, por el momento, para elevar a la consideración de los espíritus las circunstancias que concurren en el hecho, en sí mismo, que ha dado lugar a la desaparición de nuestro jefe y amigo.

Precisamente por vosotros señores senadores, habrá sido más viva la emoción que haya producido tal acontecimiento, porque del seno de vosotros salía don Eduardo Dato cuando se dirigía a su domicilio y fué asaltado de manera vil y cobarde que todos sabéis, en medio de unas asechancias abominables.

El señor don Eduardo Dato e Iradier no era, no fué buscado para fin trágico por su significación en la Humanidad, ni en el orden de la familia ni el orden del partido, ni casi el orden de Gobierno, mirado éste como un conjunto, como una solidaridad de hombres que gobiernan.

El señor presidente del Consejo de ministros ha sido buscado por hallarse en la cumbre de la sociedad, por ser la encarnación de la autoridad en un momento determinado, porque estamos en una lucha de la incivilización y de la barbarie, enfrente de la justicia y del derecho.

El señor presidente del Consejo de ministros, por su cargo, significaba el derecho y la justicia, y por sus amores, no tenía tampoco otra significación, dentro de nuestra colectividad, dentro de la Sociedad en que vivía, dentro de la política en que actuaba. (Muy bien.)

Triste coincidencia, señores senadores! Es la tercera vez que la mano de unas Asociaciones organizadas para el crimen como procedimiento de sus fines hiere a hombres que se hallan a la cabeza del Gobierno; y ved, y esta es la coincidencia triste que ante vosotros presento: la primera víctima fué don Antonio Cánovas del Castillo, el primer presidente de la Comisión de Reformas Sociales aquel que orientó sus discursos su vida entera, en el estudio de las necesidades sociales, de las necesidades del obrero, y que dirigió la mayor parte de su actuación y de sus propagandas a la protección de esos obreros mismos a la satisfacción de sus necesidades, a la busca y a la solicitud de la justicia y del bien para ellos fundamentalmente, porque los obreros eran quienes más lo necesitaban.

Fuó su segunda víctima aquel don José Canalejas, que llevó envuelta toda

su figura mientras estuvo en la tierra en una serie de procedimientos, de estudios, de medidas de propaganda, que tenían como fin casi único, porque envolvió a todos, la protección del obrero el amparo del obrero; y es la tercera, señores D. Eduardo Dato, que entre sus glorias tenía la de haber sido el primer ministro a quien cupo el honor de reenfrenar leyes en auxilio y provecho del obrero, consagrando su vida entera desde entonces, si no antes a estudios de esta naturaleza, a propagandas de este orden, yendo por todos los ámbitos de la nación para difundirlos y hacerlos efectivos, y trayendo siempre mociones a las Cámaras, que unas veces tuvieron resultado práctico, otras veces quedaron en su tramitación, pero haciendo gala el señor Dato, no con ostentación, que era extraña a su carácter, poniendo ahínco en inspirar todos sus actos en estos mismos fines.

¿Qué revela esto, señores senadores? Revela que no se trata de hombres; que todo lo contrario, se trata en efecto, como antes tuve el honor de decirlos, de la lucha de la barbarie contra la civilización, y acaso se quiera practicar lo que en un apoteagma absurdo habéis visto algunas veces estampado por parte de estos criminales; la autoridad, dicen, es tanto más abominable cuanto más justa; el hombre que representa y encarna el Derecho debe ser tanto más hostilizado cuanto más bueno, cuanto más procure el amparo de la justicia, cuanto más procure el bien del desvalido; porque esos, dicen, son los que hacen amable la autoridad, los que hacen amable la sociedad organizada, los que hacen amable el Estado; no os ocupéis de aquellos que lo hacen aborrecible, que ellos caerán por sí mismos. (Muy bien.)

Acaso por eso, señores, Cánovas primero, Canalejas después, y por último, Dato fueron objeto de tan execrables atentados. (Muy bien.)

¿Qué tenemos que hacer enfrente de esto, señores senadores? Pues nosotros no hemos de tener otra inspiración de esta lucha con la abominable revolución social que esa misma de la justicia y del bien contra la cual se lucha, suceda lo que suceda; porque nosotros amamos esos fines no sólo por amor a quienes los necesitan, sino por estulo de nuestra conciencia, por latidos de nuestro corazón, y no haremos un cálculo de lo que más nos convenga en este orden; haremos siempre aquello que nuestro deber nos dicta, aquello que nuestra conciencia nos reclama. (Muy bien, muy bien.)

Importa que sepan, y que los hechos vayan aleccionando, ya que son más elocuentes que las palabras; importa que sepan los que tienen esa guerra declarada a la Humanidad, nada menos que a la Humanidad, que ellos podrán lograr que alguna vez perezca un individuo, pero jamás lograrán que perezca una colectividad, y mucho menos que perezca la sociedad organizada, que tiene por consigna la libertad, el derecho, la justicia, el bien. (Muy bien.)

El Gobierno en este momento, que está cumpliendo deberes penosos, tiene que decir lo que dirá cualquier otro que aquí se sienta: firme el corazón, serena la mirada, examinará los problemas con la misma desafiante que hasta ahora los ha examinado, con los mismos propósitos; no le llevará a retraerse en esta determinación sucesos de ninguna naturaleza y de ninguna clase, y declara también que no le llevarán tales vicisitudes, que serían lo único que ellas fueran capaces de producir, a apartarse de la justicia y del bien para colocarse en el terreno en que la lucha se le propone; eso no lo consentirá el Gobierno, eso no se lo logrará tampoco de los hombres de derecho, como son todos los que pertenecen a las Cámaras españolas.

Confiad, señores, El Gobierno confía también en que todos vosotros, por las representaciones que tenéis, no sólo del país, sino de las altas cumbres de la sociedad, por la que vuestros propios estudios os han sugerido y por los que vuestra propia educación os aconseja, no os apartaréis del camino debido, y a la vez podéis estar seguros de que el Gobierno no desertará de su deber, de su deber inflexible, de su deber frío, pero resuelto.

He dicho, señores senadores. (Grandes y prolongados aplausos.)

El señor Presidente: Después de las elocuentes palabras del presidente del Consejo, he de asociarme, en nombre de la Cámara, al duelo que a todos nos embarga.

No creo que sea hoy el día a propósito para vulgar apologías. Día llegará en que hemos de hacerlo con la serenidad de espíritu conveniente.

Tenemos que hacer una notificación a los inductores de estos crímenes, y es que no han de prevalecer sus procedimientos, pues siguiendo el ejemplo del señor Dato que ha cambiado por defender a la patria y a las instituciones, todos estamos dispuestos a morir por la patria para que la patria viva.

Hace constar luego que, de acuerdo con todas las minorías, el Mensaje quedará aprobado hoy, por haber unánimemente renunciado a hacer uso de la palabra los que pensaban hacerlo.

Igualmente dice que la Comisión consignará en el dictamen del Mensaje el sentimiento de la Cámara por el asesinato del señor Dato. Un señor secretario pregunta a la Cámara si se acuerdan dichas proposiciones, y si se verifican.

Se suspenden las sesiones y se levanta la de hoy a las cinco.

Casi todos los senadores desfilan por el banco azul, estrechando la mano de los ministros.

El segundo Consejo de ayer

El segundo Consejo de ministros se celebró también en G.bernaoión, y duró desde las ocho menos cuarto de la noche hasta cerca de las diez.

Se convino, después de vencer la gran resistencia que oponía la familia, que la conducción del cadáver revista tres fases: desde el domicilio del señor Dato a la Presidencia del Consejo, que se verificará a las nueve de la mañana, como si se tratara del entierro de un particular, desde la Presidencia hasta Neptuno, a las once, con todos los honores oficiales, y desde Neptuno, donde se despedirá el duelo, hasta el cementerio de San Isidro, en que se halla el panteón de familia, sin solemnidad alguna ya.

En un principio se pensó en depositarle algunos momentos en el Panteón de hombres ilustres; pero se desistió de ello en vista de que la despedida del duelo sería en Neptuno.

El cortejo seguirá por la carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor y Cuesta de la Vega.

El entierro

Verificado hoy, con arreglo a lo que acaba de consignarse, ha constituido una de las mayores manifestaciones de duelo, no solamente oficial, sino particular y espontáneo, que han podido verse en Madrid.

Para poner cierto orden en esta información reproduciremos lo que se acordó anoche en el citado Consejo de ministros, puesto que se han seguido en el acto los tales acuerdos respecto al ceremonial celebrado.

Primero. Por los respectivos ministerios se invitará a todas la Corporaciones, funcionarios y dependientes de los mismos para que asistan a esta ceremonia de uniforme y con el traje correspondiente a sus respectivos cargos, debiendo hallarse a las diez de la mañana en el Palacio de la Presidencia del Consejo.

Segundo. Asistirán todo el clero parroquial, con mangas y estandartes, y las Sacramentales y Cofradías, con sus respectivas parroquias.

Tercero. A la llegada del cadáver se entonarán el responso y oficio de sepultura.

Cuarto. En el acompañamiento del cadáver fuera de los puestos designados a las personas y Corporaciones que tienen una representación oficial, la colocación de los demás que asistan se verificará sin distinción de clases.

Quinto. Presidirá el duelo el Consejo de ministros con Su Majestad el Rey, los presidentes de los Cuerpos Colegiados, los prelatos y las personas que en nombre de la familia del finado concurrirán al acto.

Sexto. Para la debida colocación de los concurrentes, cada ministerio y dependencia comisionará dos de sus empleados que reconozcan a los de su ramo y les indiquen su puesto en la comitiva.

Séptimo. El acompañamiento se dirigirá por el paseo de la Castellana, paseo de Recoletos, plaza de Castelar, Salón del Prado y plaza de Cánovas del Castillo, donde tendrá lugar el desfile de las tropas que se hallen cubriendo la carrera, despidiéndose allí el duelo y continuando el cadáver con la guardia de honor de Alabarderos, la artillería y el batallón de infantería que preceden al clero y el regimiento de caballería de escolta.

Octavo. El orden de la comitiva fué el siguiente:

- Una sección de Guardia civil de caballería, que abrirá la marcha.
- Cuatro piezas de artillería montada.
- Un batallón de infantería.
- Acogidos de los establecimientos de beneficencia.
- Las Cofradías y Sacramentales, con sus respectivas parroquias, y en lugar preferente, con cruz alzada, las pa-

troquias del finado y de la Presidencia del Consejo de ministros.

f) Carro fúnebre, llevando las cintas del féretro un capitán general del Ejército o un vicealmirante de la Armada, un expresidente del Consejo de ministros, un caballero del gran collar de Carlos III, un vicepresidente del Senado, un vicepresidente del Congreso, el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y el decano del Colegio de Abogados.

g) Dos hileras de alabarderos, a los costados del féretro.

h) Los porteros del Congreso, de la Presidencia del Consejo de ministros y dos de cada uno de los restantes ministerios y dependencias del Estado y los criados del difunto, irán a la inmediación del féretro con hachas encendidas.

i) Los concurrentes se colocarán por el orden siguiente:

- Los que no tienen puesto especial designado.
- Los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada.
- Ayuntamiento y Diputación provincial de esta capital, precediéndoles los que de otras poblaciones y provincias asistan en corporación.
- Autoridades de la provincia.
- Tribunal de la Rota.
- Tribunal de las Ordenes y Diputaciones de las Ordenes militares.
- Tribunal de Cuentas.
- Tribunal Supremo de Justicia.
- Consejo de Estado.
- Diputados a Cortes.
- Senadores.
- Capitanes generales del Ejército y almirante de la Armada.
- La presidencia del duelo.
- Cuerpo de Alabarderos y de la Escolta Real.
- El regimiento de caballería de escolta.
- Noveno. Las tropas, en traje de gala se hallarán tendidas en la carrera, con arreglo a Ordenanza, y seguirán al regimiento de caballería de escolta después que pase el acompañamiento.
- Décimo. Después de las tropas irán los coches del finado y los del Gobierno Corporaciones y particulares.
- Décimoprimer. Terminados los responsos y oficio de sepultura, se harán las salvas de ordenanza.

La presencia de Su Majestad

Sólo en uno de estos puntos varió lo acordado, resultando con esto supremamente alterado el acto.

Su Majestad el Rey decidió a última hora, por laudabilísima iniciativa propia, no hacerse representar, sino hacer que su misma augusta persona presidiera el duelo, dando con esta la mayor prueba de la estimación en que tenía al finado y mostrando una vez más sus magnánimos sentimientos.

La generosa resolución de don Alfonso obtuvo las más expresivas muestras de simpatía.

Testimonios de pésame

Los Soberanos y Jefes de Estado

Firmados por Soberanos y Jefes de Estado y Gobiernos extranjeros, se han recibido en el Palacio Real de Madrid numerosos despachos de pésame con motivo del atentado de que ha sido víctima el presidente del Consejo, señor Dato.

Al contestar Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, ha puesto de manifiesto en todos sus despachos la honda pena que le ha causado la muerte de un hombre que tan relevantes servicios ha prestado a su país y que ha demostrado siempre tanta lealtad al Trono y tanto amor a España.

En el Ayuntamiento

La sesión que había de celebrar ayer la Junta municipal se levantó, a propuesta del alcalde, en señal de duelo.

El Ayuntamiento ha asistido al entierro en corporación.

El comercio

Las Cámaras oficiales de Comercio e Industria y el Círculo de la Unión Mercantil recomendaron al comercio de Madrid que, en son de protesta por el execrable asesinato cometido en la persona del señor presidente del Consejo de ministros, se cerraran hoy todos los establecimientos mercantiles de once a una, o sea durante las horas en que se ha verificado el entierro.

La Academia de Jurisprudencia

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación hace público que quedan suspendidos los trabajos y clases de la

Corporación, y del Instituto diplomático y consular y Centro de Estudios marroquíes, los días 9, 10 y 11 del corriente, en testimonio de duelo por el asesinato del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, académico de mérito y ex presidente de la misma.

El Colegio de Abogados

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, después de rendir en su nombre y en el de todos los colegiales el debido tributo a la memoria del ilustre juriscónsulto y ex diputado de la misma excelentísimo señor don Eduardo Dato e Iradier, vilmente asesinado, y consignar su más enérgica protesta por hecho tan odioso, ha tomado el acuerdo de concurrir en pleno a la traslación de sus restos mortales y de invitar a todos los colegiales para que se asocien asistiendo a esa manifestación de sentimiento por la pérdida de tan insigne compañero.

El Centro de Galicia

La Junta directiva de este Centro, en sesión extraordinaria celebrada ayer, acordó:

Protestar enérgicamente contra el vil atentado de que fué víctima el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato e Iradier.

Hacer constar en acta el sentimiento de esta Sociedad por la muerte de su presidente honorario.

Asistir a la conducción del cadáver al cementerio y rogar a todos los señores socios y a la colonia gallega en Madrid que le acompañen en este acto.

Dedicar una corona al eminente estadista.

Suspender las clases en señal de duelo durante los días 9 y 10 del corriente, y aplazar el banquete en homenaje al insigne violinista señor Bordas, que debía celebrarse el día 13 del corriente.

Erección de un mausoleo

Entre diversos senadores y diputados conservadores ha surgido la idea de abrir una suscripción para erigir un mausoleo al señor Dato en el panteón de Hombres Ilustres, con el propósito de trasladar a él los restos del insigne jefe del partido cuando hayan transcurrido los cinco años que preceptúa la ley.

Trabajos de la policía

En la Dirección de Seguridad

Durante toda la madrugada y en el día de ayer no cesó de trabajar el personal de la Dirección general de Seguridad, que ha practicado varias detenciones y verificado registros en 92 «garages».

Fuera de Madrid

Todas las carreteras que afluyen a Madrid están vigiladísimas por la Benemérita y por varios agentes de policía, que prestan servicio en cuatro automóviles y dos motocicletas.

«Motos» sospechosas

Los trabajos de la Policía se encaminan a averiguar el paradero de tres motocicletas sospechosas, sobre todo una de ellas, que fué comprada el lunes, no retirándola sus compradores y dejando una cantidad como señal.

Anteayer, a las cuatro de la tarde, fueron por la «moto» para realizar la prueba, y esta es la hora en que ni la moto ni de sus ocupantes se tiene la menor noticia.

Como tampoco se ha presentado nadie a efectuar el pago completo de la venta, hay quien supone que esta «moto» fué la que sirvió para cometer el cobardo asesinato.

En lo que se refiere a la marca de dicha «moto» y a los demás detalles de estas diligencias se guarda impenetrable reserva en la Dirección general de Seguridad.

Conferencia interesante

Después de ordenar las diligencias instruidas durante el día y de incorporar al sumario la de autopsia, el juez, señor De la Escalera, se trasladó a la Dirección de Seguridad, en donde permaneció largo rato, celebrando una detenida conferencia con el señor Torres Almunia.

Desde luego, el criterio judicial es que la cuestión tiene en estos momentos un aspecto

puramente polifacético; es decir, que se trata de un problema de Policía. La Policía ha de resolver.

Después de esta conferencia, el juez se trasladó a la Casa de Cánovas, en donde, y como consecuencia del cambio de impresiones verificado con el director de Seguridad, y de ciertos informes recibidos, elevó varias comunicaciones de carácter urgente a distintos departamentos, incluso a Capitanía general, Dirección de Seguridad y Centro Electrotécnico.

A las ocho y media de la noche se retiró el Juzgado.

Para hoy están citados, con objeto de declarar, varios testigos, pero parece que darán poca luz al asunto.

La Jurisdicción de Marina

La Jurisdicción de Marina reclamó anteayer su derecho a intervenir en el juicio por el atentado contra el presidente del Consejo, por estar aforado a dicho ramo el señor Dato, como ministro de Marina.

Por haberse concedido la intervención, ayer por la mañana dió comienzo la instrucción del oportuno expediente.

Figura como juez instructor de la causa el capitán de fragata don José Ochoa y Latorre, y como secretario el abogado y capitán de Infantería de Marina don José Luis Hernández Pizón.

Ambos señores han empezado a instruir las diligencias correspondientes.

El entierro del señor Dato

En la capilla ardiente

A las cuatro de la madrugada comenzaron hoy a rezarse misas en la capilla ardiente, habiendo oficiado en una de éstas el obispo de Madrid Alcalá.

En las primeras horas de la mañana oyeron misas los señores Maura, Bergamín, el Gobierno y las personas de la familia, que no consistieron en separarse del cadáver durante toda la noche.

Cuando llegó el momento de cerrar el ataúd se desarrollaron, tristísimas escenas, al despedirse del cadáver, la esposa y las hijas del señor Dato.

A hombros de los familiares, secretarios y ayudantes del presidente muerto, fué bajado el ataúd y depositado en un modestísimo carro fúnebre tirado por dos caballos.

Seguidamente se puso en marcha la comitiva, presidiendo el duelo el Gobierno, el señor Espinosa de los Monteros y el marqués de Valdeierra.

El entierro, seguido de numeroso público, se dirigió por la calle de Olózaga a la Presidencia del Consejo.

En la Presidencia del Consejo.— Llegada del Rey.— Organización de la comitiva fúnebre.

A las once menos cuarto se presentó en el palacio de la Presidencia Su Majestad el Rey, que vestía uniforme de almirante de la Armada, escoltado por el escuadrón de la Escolta Real, acompañado en el automóvil por el general Miláns del Bosch.

En otro automóvil seguían al Monarca los marqueses de la Torreclilla, Viana y Benadía.

Su Majestad pasó a descansar al despacho del ministro del Trabajo, en espera de la llegada del cadáver del señor Dato.

Recibieron al Rey a su llegada a la Presidencia el Gobierno en pleno, las autoridades y distinguidos aristócratas.

Sucesivamente fueron incorporándose el Ayuntamiento y la Diputación, bajo merzas comisiones de las Academias y Corporaciones del Estado y gran número de diputados y senadores.

Colocado el ataúd que encierra el cadáver del señor Dato en un arnés de Artillería se organizó el cortejo oficial, dando escolta al cadáver un zaganate de alabarderos al mando de un oficial.

Llevaban las cintas del féretro, los ex presidentes del Consejo señores Maura, Allende Salazar y marqués de Alhucemas, el capitán general señor Weyer el vicepresidente del Congreso señor Bulbón y el general Marina.

Mediatamente detrás del féretro seguía Muley Hafiz vestido de levita.

A continuación seguían las presidencias del duelo.

En primer término el Rey, seguido de los infantes don Gaoriel, don Raniero y Don Carlos.

A continuación el Gobierno en pleno y los presidentes de las Cámaras y detrás la representación de la familia formada por los señores marqués de Valtierra, Espinosa de los Monteros, Queralt y los ayudantes.

En e
Los su
A las d
cena sesi
El defe
que el fis
ceta reci
dad de st
asegura l
Tambi
rectifican
gas y Lot
primero,
carga la c
La defe
defendido
grientos d
era autor
debiendo
perpetua.
El seño
pisanos S
a los auto
dido no it
en consi
pruebas p
absolución
El d'fer
fica con el
los mismo
me, atenu
trocinado.
Tambi
sor de Mi
licita la p
que a lo s
mos come
El fiscal
a las defe
petir su a
la situac
timas pali
cago parti
tima impre
El seño
nada la vi
Fies
En el de
una reuni
cejales, re
Círculos m
dios mu ic

Atitud del armón de artillería al carro fúnebre, y despedido el duelo oficial, el Rey y las personas reales tomaron sus automóviles para regresar a Palacio.

Organizado nuevamente el entierro, sin la pompa oficial, continuó la marcha al cementerio de San Isidro, seguido de todo el Gobierno, la representación de la familia y los señores Bergamín, Maurá, Burgos Maza, Sánchez de Toca, Sánchez Guerra y otras muchas personas.

A las cuatro de la tarde próximamente que daba sepultura al cadáver del señor Dato, en el panteón de familia.

En el Supremo de Guerra y Marina

Los sucesos del cuartel del Carmen de Zaragoza

A las diez de ayer mañana comenzó la tercera sesión.

El defensor del cabo Martínez, reo para el que el fiscal pide la pena de muerte, en concreta rectificación insiste en que la culpabilidad de su defendido no es tan grave como asegura la acusación fiscal.

También en discursos de tonos elevados rectifican las defensas de los soldados Arriegas y Loudrido, reos de muerte; respecto al primero, dice su defensor que no estaba a su cargo la custodia de las armas de prevención.

La defensa de Menasanch sostuvo que su defendido no tomó parte en los sucesos sangrientos del cuartel, y que, por lo tanto, no era autor de la rebelión, sino un conspirador, debiendo ser condenado a la pena de cadena perpetua.

El señor Menéndez Pallarés, defensor del paisano San Agustín, dijo que es ateniéndose a los autos como puede afirmar que su defendido no intervino en la rebelión. Se extiende en consideraciones para deducir que no hay pruebas para condenar, y termina pidiendo la absolución para su defendido.

El defensor del cabo Antonio Borna rectifica con elocuencia y brevedad manteniendo los mismos puntos de vista que en su informe, atenuantes de la culpabilidad de su patrocinado.

También hace uso de la palabra el defensor de Miguel Tormos, para quien el fiscal solicita la pena de seis años; termina afirmando que a lo sumo puede ser considerado el Tormos como autor de faltas graves.

El fiscal dice que no rectifica, contestando a las defensas, porque se vería obligado a repetir sus acusaciones, y quedaría empeorada la situación de los procesados, ya que las últimas palabras que se pronunciasen serían de cargo para ellos, y es más humoso que la última impresión sea la de las defensas.

El señor presidente dió con esto por terminada la vista.

Fiestas en Madrid

En el despacho del alcalde se ha celebrado una reunión, a la que han asistido varios concejales, representantes de varios Casinos y Círculos madrileños y algunos jefes de servicios municipales, para concertar los festejos

que habrán de celebrarse en el mes de mayo en la Pradera del Corregidor.

La Junta aprobó el plano de la reforma que a Pradera proyecta realizar el jefe de Parques y Jardines para la colocación de casetas de los diferentes Centros y Casinos, dando frente su entrada principal a la carretera de Castilla.

Copias del plano serán remitidas a los presidentes de los Círculos, para que elijan los sitios en que han de instalar sus casetas.

Se dió lectura a una propuesta de festejos redactada por el señor Silva, siendo tomados en consideración, entre otros, las representaciones al aire libre, la semana de la música española y una cabalgata para celebrarse en la Pradera del Corregidor, y otras se proponen en el paseo de Rosales, Retiro y un teatro de esta corte.

Se acordó aprobar la convocatoria para un concurso de carteles anunciadores, y que el arquitecto de propiedades formule un proyecto de caseta para el Ayuntamiento, el escenario para representaciones teatrales y otro proyecto al que hayan de ajustarse los feriantes que se instalen en la Pradera.

En breve se reunirá de nuevo la Junta para ir ultimando detalles.

Teatro Ideal Rosales

EL EXITO DE LA TEMPORADA

La revista de gran espectáculo

¡Chófer... a Rosales!

con los cuadros nuevos

¿Quo vadis? El opio y Los elegantes

El espectáculo predilecto de la buena sociedad madrileña; jueves y sábados, a las seis de la tarde, «matiné» de gran moda

EJECUCION DE LAS SANCIONES

En Alemania

La alta Comisión interesada de los territorios renanos se ocupa en las medidas que han de aplicarse para la instalación de una Liga aduanera en los límites del Rin y cabezas de puente, decidiendo intervenir y bloquear los ingresos aduaneros percibidos en los territorios ocupados por la Administración alemana en la frontera entre Alemania y los países extranjeros.

La alta Comisión ha señalado las penas en que incurrirán los funcionarios alemanes que falten a lo ordenado.

Las expresadas penas podrán llegar a cinco años de prisión y 100.000 marcos de multa.

El personal alemán de las Aduanas queda bajo las órdenes de la Comisión interesada, lo mismo que del servicio de importación y exportación.

Los delegados de la alta Comisión se han encargado del control de las oficinas de Aduanas.

DIARIO DE LA MARINA

Apartado 320.

UNA BOMBA

Contra un Consulado Español

Telegrafían de Marsella que ha estallado una bomba colocada ante el edificio que ocupa el Consulado de España, resultando rotos la mayoría de los cristales de aquella casa.

Los edificios inmediatos sufrieron también daños aunque de poca consideración.

Un traseute resultó con heridas leves a consecuencia de la explosión. Han sido detenidos y puestos a disposición del juez instructor dos obreros españoles, quienes el lunes último acompañaron al Consulado a un paisano suyo que iba a solicitar auxilio pecuniario, y el cual, al serle negados éstos, profirió tales amenazas, que se le mandó detener en el acto.

El juez instructor trata de averiguar si aquellos dos súbditos españoles no son los autores del atentado de ayer, y no han pretendido con esto vengar a su compañero.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince; los domingos de once a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajado-

res, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Banco de España

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Los tenedores de cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo, de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, podrán presentarse, desde luego, en la Caja de Efectos de las oficinas Centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 8 de Marzo de 1921.—El secretario general, O. Blanco-Rocio.

PARISIANA

MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

DE RUSIA

Continúa la lucha

El bombardeo de San Petersburgo desde Cronstadt, con cañones de grueso calibre, se reanudó después de un silencio de varias horas, con la intención de cortar la línea férrea de Moscú a San Petersburgo.

Las últimas noticias recibidas de Rusia dicen que los motines surgidos en Moscú han sido reprimidos mediante la intervención ferrea de las fuerzas rojas.

El Gobierno soviético se cree ya firme en esta capital.

Aunque el orden está restablecido, en Moscú continúan numerosas huelgas.

Entre Panamá y Costa Rica

Costa Rica ha cesado en sus hostilidades contra las tropas panameñas, aunque se cree que momentáneamente.

Las tropas costarricenses se mantienen en sus posiciones sin avanzar; pero no las abandonan.

Aunque Costa Rica no parece aceptar la intervención de los Estados Unidos, se cree, sin embargo, que la mediación de esta potencia pondrá fin al conflicto.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, Un baile de máscaras (Gagliardi, Palet, Montesanto).

ESPAÑOL.—A las 6 y 1/2, La tierra. A las 10 y 1/2, Entre nieblas.

COMEDIA.—A las 10 y 1/4, El castillo de los I trajes.

CENTRO.—A las 10, El orgullo de Albacete.

APOLO.—A las 6 y 1/4, El parque de Sevilla. A las 10 y 1/4, La amazona del antiáiz.

LARA.—A las 10 1/10, La casa de los milagros y El puesto de antiquites de Balduino Pagés. A las 6 y 1/2, A la luz de la luna y El puesto de antiquites.

OLIMPIA.—(Compañía dramática Enrique Gil. A las 6 1/2, Juan José. A las 10, El Cristo moderno.

COMICO.—A las 6 1/4, Un día de toros.—La tragedia de Laviña.

CERVANTES.—A las 6, La canción del olvido. A las 7, Gente seria. A las 10, Las delicias de Capua.

A las 11, La canción del olvido. MARTIN.—A las 6, La conquista de Pardiño. A las 10.—La corsaria y La caída de la torre.

ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz. El carnaval de Pluck. Las hermanas Corio.

LATINA.—A las 10, Los hugonotes.—Balder. A las 6, Las nubes.—Balder.

NOVEDADES.—A las 6 El refajo amarillo. A las 9 1/2, La pupila de Pestaña. A las 10 y 1/4 El compañero cocido.

A las 11 3/4, Los hombres recios. IDEAL ROSALES.—A las 5 y a las 10, ¡Chófer... a Rosales!

Extraordinario ésto de los nuevos cuadros «La Araña», creación de Mad. Mitty. «Bonto papel», «El cuento número 13», y «timo», interpretados estos tres últimos por señor García Ibáñez. NFANTA ISABEL.—A las 5, La chocolatería. A las 10, El afinador. Un tío castizo. ZARZUELA.—Cinematógrafo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cubanos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su rareza. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado fuerosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Esparte, 1.249; Cabo S'n Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F'añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

COLEGIODEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Prim^{er}a y Segunda Enseñanza
Incorporado al Instituto de San Isidro
en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes Mazouts
Groupes électrogènes pour stations centrales
Naphtes. Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
Groupes Électrogènes de Bord
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
ingresar en el
CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sta. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Gulpúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carrocerías y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival BONDOLINE

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques